



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 039 - 18

Comodoro Rivadavia 05 FEB. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Los geoinquietos en acción: la informática y la geografía se encuentran" (CUDAP N° 10434/2017), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Esp. Cristina Beatriz Massera, docente adjunto de las cátedras Cartografía y SIG I, de la carrera Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como equipo interviniente, a saber: Responsables y disertantes: Esp. Cristina Beatriz Massera, Lic. Bianca Freddo, Téc. en SIGyT Sonia Gómez, Téc. en SIGyT Sergio Santa Cruz y alumno Leonardo Schuler.

Que desde la propuesta presenta como objetivo principal: proporcionar a los alumnos, docentes e investigadores de la comunidad universitaria los contenidos necesarios para la actualización de directrices IDE.

Que la propuesta de referencia está destinada a egresados y estudiantes avanzados de las carreras Informática, Ingeniería en Sistemas, Geografía, LIGA, Turismo, Geología y las que tengan incumbencias directas con la información geográfica.

Que la fecha de iniciación de la actividad es el 04 de abril de 2018 y la fecha de finalización es el 2 de mayo de 2018, sumando una carga horaria de 20 horas presenciales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Los geoinquietos en acción: la informática y la geografía se encuentran", cuyo equipo interviniente es: Esp. Cristina Beatriz Massera, Lic. Bianca Freddo, Téc. en SIGyT Sonia Gómez, Téc. en SIGyT Sergio Santa Cruz y alumno Leonardo Schuler, a realizarse desde el 04 de abril al 2 de mayo de 2018, en la Sede Comodoro Rivadavia.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo


...//2-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Esp. Cristina Beatriz Massera la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 039 - 18
pig


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB